

20

| | | | | | 1 DESCRIPCIÓN P | UESTO OFERTADO | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|---|--------------|-----------------|----------------|--------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 1.1 REFERENCIA PUESTO | 1.2 DIRECCIÓN | 1.3 SUBDIRECCIÓN | 1.4 Gerencia | 1.5 NIVEL | 1.6 PUESTO | 1.7 RAMA | 1.8 GRUPO PROFESIONAL | 1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO | 1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO | 1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE | 1.12 UBICACIÓN |
| TRO-EEMM-001 | D. INGENIERÍA CIVIL | SUBD. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN | G. MANTENIMIENTO DE RED CONVENCIONAL | Nivel J | Técnico/a 3 | Técnica | I. TITULADOS | Técnico/a de apoyo gestión administrativa | 1 | Gestión técnica y administrativa | Valencia |

1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO

Técnico/a de apoyo administrativo en Obras Ferroviarias de línea convencional: profesional que da apoyo a la gestión administrativa de contratos de obras, de mantenimiento y seguimiento de inversiones en líneas ferroviarias convencionales.

1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

- 1. -Elaboración de informes de seguimiento de actuaciones
- 2. -Coordinación transversal de departamentos.
- -Tramitación de documentación técnica y administrativa
- 4. -Preparación de informes puntuales solicitados por el cliente.

2.1. - TITULACIÓN ACADÉMICA 2.2.-OTROS REQUISITOS Licenciatura en Derecho Al menos 2 años de experiencia en gestión de expedientes. Valorable conocimientos de procedimientos del ADIF.

Licenciatura en Administración de Empresas Licenciatura en Economia o similares

Valorable experiencia en optimización de procedimientos documentales.

3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos) **Puntos**

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.- PROCESO SELECTIVO, FASES

Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.

| las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | |
|--|----|
| MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | 20 |
| MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de | |

inalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.

MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos

3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)

La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Competencia

3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio

| 1) Foco en el cliente. | capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. |
|------------------------------|--|
| 2) Orientación a la calidad. | Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. |
| 3) Trabajo en equipo | Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos |
| 4) Iniciativa | Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización. |

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.

4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

4.2.-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente

Para acreditar REQUISITOS:

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable
- Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis

Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:

- 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la

Para acreditar REQUISITOS:

- Copia del DNI, NIE o identificación viaente.
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración esponsable requisitos" de la convocatoria.
- Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la nformación de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será nasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Para acreditar MÉRITOS:

nexo l: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.